

FECHA:	09/08/2024	**HORA:**	19:00
ASUNTO:	COMUNICADO RECONOCIMIENTOS	**DOC Nº:**	
DE:	Comité Organizador		
PARA:	Todos los participantes		

RECONOCIMIENTOS

Se recuerda que los reconocimientos previos a la celebración de la prueba, hechos al margen de los reconocimientos oficiales programados, ESTÁN PROHIBIDOS.

La FAPA instala cámaras con grabación de imágenes para controlar los reconocimientos previos a los programados. Por el hecho de inscribirse a la prueba se da consentimiento para dichas grabaciones.

Se atenderán las protestas y reclamaciones de miembros de la organización, oficiales, vecinos del lugar, Guardia Civil de Tráfico y Policía Local sobre las faltas al reglamento particular de la prueba en el apartado de RECONOCIMIENTOS de los participantes a los cuales se les aplicará la sanción correspondiente con total rigor si ha lugar.

Por ello, el **domingo 25 de Agosto se establecerá un periodo de 2 horas**, según el complemento que se publicará próximamente con los horarios pertinentes, en el que los participantes inscritos tendrán que realizar las pasadas de reconocimientos oficiales.

El no cumplimiento de esta norma sobre reconocimientos será sancionado a criterio de los CCDD siendo la sanción mínima de 40 segundos, pudiendo llegar hasta la DESCALIFICACIÓN.